

MIÉRCOLES, 13 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

CVE-2016-2740 *Información pública de solicitud de licencia para nave de ganado vacuno de carne y estercolero en Caldas.*

Por don José Manuel Linares Fernández, se solicita licencia de actividad de Nave de Ganado Vacuno y estercolero en Caldas, término municipal de Peñarrubia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y así como el 74 del Reglamento que desarrolla dicha ley (Decreto 19/2010 de 18 de marzo), se abre un período de información pública de dicho proyecto por espacio de veinte días hábiles, desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos del examen del proyecto y, si se estima pertinente, reclamar contra el mismo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Peñarrubia.

Peñarrubia, 22 de marzo de 2016.

El alcalde,

Secundino Caso Róiz.

2016/2740

CVE-2016-2740